

Servicio Al Ciudadano - Ejército Nacional - Solicitud Resuelta - www.pqr.mil.co

www.pqr.mil.co <no-reply@pqr.mil.co>

Lun 8/02/2021 11:51

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Bogota, febrero 08 de 2021

Señor(a)

JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL - ANTIOQUIA - BELL

j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Respuesta Derecho de Petición No. 528856

Respetado(a) Señor(a):

me permito adjuntar respuesta

Este mensaje contiene un archivo adjunto, denominado [SOLICITUD RESUELTA 528856](#). Por favor verifíquelo

Recuerde que puede consultar el estado de su solicitud digitando el número de radicado, en la opción [consulta de solicitudes](#).

Con el fin de medir y mejorar el servicio, le solicitamos que por favor diligencie la [Encuesta de Satisfacción del Cliente](#)

Agradecemos su retroalimentación, lo cual contribuye al mejoramiento continuo y la calidad de nuestros servicios, en busca de alcanzar el objetivo más importante, la satisfacción de nuestros ciudadanos; que como usted han confiado en nuestra institución.

Atentamente,

SV ALVARO ALONSO RAMIREZ VERA

Gestor y Orientador Servicio al Ciudadano

BASE DE DATOS

www.pqr.mil.co

Líneas de Atención: 2220950 / 4261499 / 2216336

Línea gratuita nacional: 01 8000 111 689

Webmaster: peticiones@pqr.mil.co



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL - DIRECCIÓN DE PERSONAL**



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2021308000163541**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-1.9

Bogotá, D.C., 29 de enero de 2021

Señor
FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
Secretario Juzgado 2 Civil Municipal de Oralidad
Calle 47 No. 48-51 Piso 4 Oficina 403
Correo electrónico: j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bello - Antioquia.

Asunto: Respuesta Oficio No. 500.
Referencia: Radicado No. 05088-40-03-002-2019-01559-00
PQRS 528856.

Con toda atención y teniendo en cuenta el oficio allegado a la Sección Base de Datos de la Dirección de Personal, me permito informar que una vez consultado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano – “SIATH”, registra:

- Que el señor HENRY ALBERTO URREGO VELEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 3.377.713, se encuentra retirado de la Institución en calidad de Sargento Viceprimero desde el 03 de julio de 2020 por la causal “Solicitud Propia”.

Del mismo modo, registra como dirección de residencia la Avenida 37 Diagonal 42-11 Niquia Las Vegaz en Bello – Antioquia, número de teléfono 3222316347, correo electrónico urregovelez79@gmail.com, sin más datos.

Cordialmente,

Teniente Coronel EDWIN GUSTAVO DIAZ DELGADO
Oficial Sección Base de Datos

Elaboró: AA09 Narda Samboni
Digitadora Base de Datos

Revisó: DO Nadya Martinez
Asesora Jurídica – DIPER

FIRMA DIGITALIZADA (DEC 491/2020 ART. 11) Aviso Legal: firmado digital mente bajo autorización DEC 491 de 2020 art 11 De las firmas de los actos, providencias y decisiones. Durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio (sig.....)...Cada autoridad será responsable de adoptar las medidas internas necesarias para garantizar la seguridad de los documentos que se firmen por este medio...



Carrera 46 No. 20B-99 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Edificio Comando de Personal - Piso 3 – Conmutador 4461445
Correspondencia Carrera 57 No. 43-28
www.ejercito.mil.co
diper2@ejercito.mil.co

